



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 126.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0074, de fecha 7 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a la Doctora **Vanda Guiomar Pignato, Secretaria de Inclusión Social**, así como al Licenciado **Juan Ramón Romero Zelaya, Profesional Técnico I**, para que viajen a Nueva York, Estados Unidos de América, del 14 al 17 de marzo de 2018, a fin de asistir al evento "Mesa Redonda sobre la Importancia del Emprendedurismo y los Medios de comunicación para el Empoderamiento", organizada en el contexto del 62º. Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica Social de la Mujer en la sede de las Naciones Unidas, **ACUERDA:** conceder a la Doctora Pignato, gastos de viaje por \$337.50 y al Licenciado Romero Zelaya gastos de viaje por \$195.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 04 Secretaría de Inclusión Social, Línea de Trabajo 01 Dirección Superior y Apoyo Institucional, Cifrado Presupuestario 2018-0500-3-04-01-21-1-54404 Fondo General. Los demás gastos de ambos serán cubiertos por los organizadores del evento.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día ocho del mes de marzo de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN
Presidente de la República




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.